

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA PLURINACIONAL  
UNIDOS POR LA DIGNIDAD NACIONAL

Zamora, 15 de Enero de 2012

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

En la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, en el Coliseo de Liga Deportiva Cantonal de Yantzaza, a los quince días del mes de enero de dos mil doce, se instala la ASAMBLEA PLURINACIONAL "UNIDOS POR LA DIGNIDAD NACIONAL", contándose con la presencia de representantes de los Pueblos y Nacionalidades, de los movimientos políticos y sociales sociedad de todo el país:

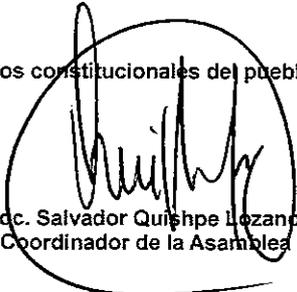
TARQUINO CAJAMARCA, ALCALDE DE LIMÓN INDANZA; ABEL ARPI, COORDINADOR DE LA ASAMBLEA DE PUEBLOS DEL AUSTRO Y SUR DEL ECUADOR; RAFAEL ERAZO, VICEPREFECTO DE ESMERALDAS; MARIANA PALLASCO, PRESIDENTA NACIONAL DE UNE; LUIS VILLACÍS, DIRECTOR NACIONAL DEL MPD; LUIS MACAS, COMUNERO PUEBLO SARAGURO; GERÓNIMO YANTALEMA, ASAMBLEÍSTA PUEBLO PURUWAY; MARCELO LARREA, DIRECCIÓN NACIONAL PARTICIPACIÓN; HUMBERTO CHOLANGO, PRESIDENTE CONAIE; NÍVEA VÉLEZ, ASAMBLEÍSTA DE LOJA; MAGALI ORELLANA, ASAMBLEÍSTA DE ORELLANA; MAGALI QUEZADA, ALCALDESA DEL CANTÓN NABÓN; RAFAEL ANTUNI, COORDINADOR NACIONAL DE PACHAKUTIK; VÍCTOR CASTILLO, PRESIDENTE DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE ZAMORA CHINCHIPE; BYRON GARCÉS, PRESIDENTE NACIONAL DE FEUNASSC; EDDIE CASTILLO, PRESIDENTE DE LOS MINEROS ARTESANALES DE ZAMORA CHINCHIPE; PATRICIO SÁNCHEZ, ALCALDE CAMILO PONCE ENRÍQUEZ; WILSON SIGCHO, VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR; JORGE ESCALA, ASAMBLEÍSTAS DEL MPD; DELFIN TENESACA, PRESIDENTE DE ECUARUNARI, ALONSO CUEVA, VICEPREFECTO DE ZAMORA CHINCHIPE; CLÉVER JIMÉNEZ, ASAMBLEÍSTA DE ZAMORA CHINCHIPE; CESAR RODRÍGUEZ, ASAMBLEÍSTA DE PICHINCHA; SALVADOR QUISHPE, PREFECTO DE ZAMORA CHINCHIPE; PAUL CARRASCO, PREFECTO DEL AZUAY; ERNESTO ESTUPIÑAN, ALCALDE DE ESMERALDAS; ÁNGEL POLIBIO MOROCHO, PRESIDENTE ZAMASKIJAT; WASHINGTON TIWI, PRESIDENTE DE FEPNASH-ZCH; CARLOS QUINTERO, FRENTE LIDERES POPULARES DEL GUAYAS; GUSTAVO VALLEJO, COORDINADOR NACIONAL COMITÉ SOCIALISTA REVOLUCIONARIO; BOLIVAR FAJARDO COPPIANO, AGROPECUARIOS COMUNAL SANTA ELENA, PAULINA MUÑOZ, ACTIVISTA MOVIMIENTO DE MUJERES; BOLIVAR FAJARDO COPPIANO, AGROPECUARIOS COMUNAL SANTA ELENA; PAULINA MUÑOZ, VOCERA ECUADOR DECIDE y 3.000 DELEGADOS.

Luego de un democrático y amplio debate, las autoridades y representantes de las organizaciones sociales, Pueblos y Nacionalidades y Movimientos políticos, los 3.000 delegados se manifiestan en las siguientes resoluciones:

1. PROMOVER LA UNIDAD NACIONAL COMO HERRAMIENTA PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS COLECTIVOS Y COMPROMETER A TODOS LOS SECTORES Y ACTORES SOCIALES A RESPALDAR ESTA UNIDAD. DEFINIR UNA AGENDA PROGRAMÁTICA QUE CONSOLIDE UNA PROPUESTA NACIONAL QUE INCORPORA LAS REFORMAS LEGALES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA BIODIVERSIDAD Y LA VIDA Y NO A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVISTAS A GRAN ESCALA. ESTABLECER UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA VIGILAR QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS Y PRIME LA UNIDAD NACIONAL Y NO LOS INTERESES PERSONALES.
2. PLANIFICAR Y DESARROLLAR LA MARCHA PLURINACIONAL DE LA DIGNIDAD NACIONAL, "POR LA DEMOCRACIA, EL AGUA, LA VIDA, LA DIGNIDAD, LA DEFENSA DE LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS Y LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES", QUE AGLUTINE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES Y POLÍTICOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, A NIVEL COMUNITARIO, PARROQUIAL, PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA MARCHA SE DESARROLLARÁ EL 8 DE MARZO DE 2012, CUYOS PUNTOS DE PARTIDA SERÁN DESDE TODOS LOS PUEBLOS Y CIUDADES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
3. DESARROLLAR JORNADAS DE LUCHA EN DEFENSA DEL VERDADERO PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN, QUE DEFINA UNA AGENDA NACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES, A FAVOR DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO AL TRABAJO, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA SEGURIDAD SOCIAL, LA ESTABILIDAD LABORAL Y EL SALARIO DIGNO, POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA PACHA MAMA, EN CONTRA DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL, LA CRIMINALIZACIÓN DE LA LUCHA SOCIAL, LA MINERÍA A GRAN ESCALA Y A CIELO ABIERTO POR EMPRESAS TRANSNACIONALES, EL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LA PERSECUCIÓN DE LOS LÍDERES SOCIALES Y DIRIGENTES POPULARES.
4. DEMANDAR LA DEROGATORIA DE TODAS LAS LEYES, ARTÍCULOS Y DECRETOS EMITIDOS EN EL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO QUE VIOLAN LA CONSTITUCIÓN VIGENTE Y EXIGIR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. EXIGIR LA EJECUCIÓN INMEDIATA DEL MANDATO MINERO CONSTITUYENTE. TRAMITAR LA APROBACIÓN DE LEYES QUE PROHÍBAN LA MINERÍA EN PÁRAMOS, FUENTES DE AGUA Y ZONAS DE ALTA BIODIVERSIDAD, DE PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA MANGLAR. SUSPENDER LA PERSECUCIÓN A LOS MINEROS ARTESANALES Y PEQUEÑOS Y DEMANDAR POLÍTICAS DE APOYO A ESTE SECTOR PRODUCTIVO DEL ECUADOR EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS. EXIGIR EL ARCHIVO DE LAS CONTRARREFORMAS ELECTORALES, QUE DESAPARECE Y SUPRIMEN LA DELIBERACIÓN Y EL DEBATE POLÍTICO, IMPONEN LA CENSURA DE PRENSA, FOMENTAN LA CONCENTRACIÓN DEL PODER, FAVORECEN EXPRESAMENTE AL CANDIDATO CORREA, SUPRIMEN LA LIBERTAD DE SUFRAGIO.
5. SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA. EXIGIR A LOS Y LAS ASAMBLEÍSTAS LLAMEN A RENDIR CUENTAS A LOS INVOLUCRADOS EN LA NEGOCIACIÓN QUE LESIONA A LA ECONOMÍA DEL PAÍS Y AL PUEBLO ECUATORIANO EN SU CONJUNTO.
6. RECHAZAR LAS EXPRESIONES MACHISTAS Y SEXISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y ASUMIR LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

7. EXIGIR EL RESPETO A LA AUTONOMÍA Y COMPETENCIAS CONSTITUCIONALMENTE ESTABLECIDAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y LA ENTREGA INMEDIATA, SIN DEMORAS Y SIN RECORTES DEL PRESUPUESTO Y LAS ASIGNACIONES LEGALES QUE LES CORRESPONDE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS Y TERMINAR CON EL CHANTAJE POR PARTE DE LOS MINISTERIOS A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y PARROQUIALES QUE PIENSAN DISTINTO AL RÉGIMEN. ESPECIALMENTE DEMANDAMOS LA DEROGATORIA DEL REGLAMENTO A LA LEY 010 POR CONTRADECIR A LA LEY Y SE ENTREGUE UN DÓLAR POR CADA BARRIL DE PETROLEO EXTRAÍDOS DEL SUB SUELO AMAZÓNICO, TAL COMO MANDA EL ART. UNO DE LA LEY 010 Y SUS REFORMAS; Y EXIGIR LA ENTREGA INMEDIATA DE LAS ASIGNACIONES GENERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EX OXY Y QUE LAS MISMAS SEAN PERMANENTES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS SECCIONALES QUE CONTINUAMENTE LA VINIERON RECIBIENDO. DEMANDAMOS EL FIN A LA PERSECUCIÓN A LOS ALCALDES DE ESMERALDAS Y SANTA ISABEL, ASÍ COMO A PREFECTOS ZAMORA CHINCHIPE, AZUAY, MORONA SANTIAGO, COTOPAXI, ESMERALDAS, ORELLANA Y DE OTRAS PROVINCIAS DEL ECUADOR.
8. REESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD A LA EDUCACIÓN, NO AL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU), PLENA VIGENCIA DEL DERECHO AL LIBRE INGRESO A LAS UNIVERSIDADES, LA AUTONOMÍA, LA LIBERTAD DE CÁTEDRA Y COGOBIERNO UNIVERSITARIOS. POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD. APOYO A LA UNE EN LA DEMANDA DE REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN, DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MADRES COMUNITARIAS Y DE LOS MAESTROS A UNA JORNADA LABORAL PEDAGÓGICA DE 40 HORAS. REESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.
9. EXIGIR EL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL. DEMANDAR LA SALIDA DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO DE LA FRANJA DE SEGURIDAD NACIONAL. DEMANDAR LA PROTECCIÓN DEL YASUNI Y LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL BLOQUE 31 QUE AMENAZA A LOS PUEBLOS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO Y A ESTE INVALORABLE PATRIMONIO NATURAL. PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA.
10. DEMANDAR LA RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y DEL CONSEJO DE TRANSICIÓN DE LA JUDICATURA, PORQUE SE HAN CONVERTIDO EN HERRAMIENTAS DEL PODER EJECUTIVO VIOLENTANDO LA INDEPENDENCIA DE PODERES, DESTRUYENDO LA INDEPENDENCIA ESENCIAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Y DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, SIN LA CUAL CARECEN DE LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD.
11. DEMANDAR A LA ASAMBLEA NACIONAL LA DEROGATORIA DEL PAQUETE TRIBUTARIO INCONSTITUCIONALMENTE EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE SOLO CREA MÁS IMPUESTOS EN CONTRA DE TODAS Y TODOS. DEMANDAR LA DEROGATORIA DE LOS AUMENTOS ABUSIVOS DE LOS IMPUESTOS PREDIALES. TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, NO A LA CORRUPCIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS DE VERDAD.
12. EXIGIR LA AMNISTÍA PARA LOS CIUDADANOS PRESOS Y DETENIDOS POR LA LUCHA SOCIAL. DEMANDAR LA DEROGATORIA DE LAS NORMAS DICTATORIALES QUE CARACTERIZAN LA PROTESTA SOCIAL COMO "TERRORISMO". FIN A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA LUCHA SOCIAL, FIN A LA PERSECUCIÓN DEL PENSAMIENTO, DE LA OPINIÓN Y LA EXPRESIÓN.
13. EXIGIR LA DECLARATORIA DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR COMO TERRITORIO INTANGIBLE, ASÍ COMO LA SALIDA INMEDIATA DE TODAS LAS EMPRESAS MINERAS TRANSNACIONALES DEL TERRITORIO ECUATORIANO, ESPECIALMENTE KINROSS Y ECSA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, IMGOLD DEL AZUAY, CURIMINING DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR Y DE OTRAS PROVINCIAS DEL ECUADOR.
14. RECHAZAR LA ESTRATEGIA DEL RÉGIMEN DE CONFRONTAR Y DIVIDIR A LAS COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES.
15. EXIGIR LA DEROGATORIA DEL DECRETO 813, Y POR ENDE DEJARLO SIN EFECTO POR SER INCONSTITUCIONAL Y POR VIOLENTAR EL DERECHO AL TRABAJO DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA, GARANTIZANDO EL REINGRESO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESPEDIDOS. DEMANDAR LA DEROGATORIA DE LA INCONSTITUCIONAL LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO.
16. DECLARAR POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, LAS COMUNIDADES, LOS PUEBLOS Y LAS NACIONALIDADES DEL ECUADOR AL AÑO 2012 COMO AÑO DE LA MOVILIZACIÓN NACIONAL Y LA RESISTENCIA SOCIAL.

Por los derechos constitucionales del pueblo ecuatoriano

  
Scc. Salvador Quiñipe Lozano,  
Coordinador de la Asamblea